Grado de protección

Catálogo de Protección

# INFORMACIÓN GENERAL

#### DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Iriarte, 28

REFERENCIA CATASTRAL: 8442701CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 16 PARCELA: 01 ORIENTACIÓN: Noroeste COTA: 20,58 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.399,41; Y: 3.144.235,22

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

#### **BIEN DE INTERÉS CULTURAL:**

#### **USOS ACTUALES:**

Planta baja: Vivienda libre unifamiliar Planta primera: Vivienda libre unifamiliar Plantas restantes: Vivienda libre unifamiliar

#### SUPERFICIES:

Parcela: 162,66 m<sup>2</sup>s Edificabilidad: 2,20 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s Ocupada: 162,66 m<sup>2</sup>s Ocupación: 100,00 % Nº de plantas: 3 Construida: 357,51 m<sup>2</sup>c

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

### PLANO DE SITUACIÓN





# DESCRIPCIÓN

Tipo de catálogo

ARQUITECTÓNICO

El inmueble tradicional era una planta en L, pero los añadidos lo han convertido en una planta en U con distribución a través de un patio interior. Es de dos alturas con cubiertas a cuatro aguas en la distribución en L y en azotea en el cuerpo nuevo.

La fachada hacia la calle Iriarte es la principal. La distribución de huecos en la planta baja ha sido modificada, ya que han sido sustituidas las dos ventanas en puertas de garaje. La carpintería imita la puerta principal con carpintería en cojinetes verticales y horizontales. La segunda planta sigue un esquema de ventanas francesas con antepecho de cojinetes sencillos, doble hoja de madera, postigos y franja superior acristalada. La esquinera es de piedra vista. En la fachada hacia la calle Esquivel tiene tres huecos simétricos en planta baja y alta. Las puertas y ventanas siguen el esquema de las que se encuentran en la fachada Iriarte. Todo el inmueble está coronado con un alero dentado.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: alero de teja, ventanas de madera así como la fisionomía, composición formal y material de las

**ELEMENTOS DISCORDANTES:** Macetas en ventanas y piedra vista en esquina de las fachadas.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Rehabilitación de fachada con sustitución de carpinterías y modificación de huecos

# INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

#### DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XVIII

Tipología: Arquitectura monumental urbana

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Vivienda Propiedad original:

#### BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento

del Puerto de la Cruz.

BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de

una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

#### ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

Este inmueble se encuentra en la encrucijada entre la calle Iriarte y la calle Esquivel erigida durante el siglo XVIII. Con el paso de los años ha sufrido modificaciones para la adaptación a los nuevos usos familiares.

### FOTOGRAFÍAS











Catálogo de Protección

## ARQUITECTÓNICO

Tipo de catálogo

Grado de protección

**AMBIENTAL** 

AR-CH3-16.01

Código de ficha

# ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

#### PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Aparentemente el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.

<u>Medidas a adoptar:</u> Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

### ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible

Plantas: Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

# CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

#### RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

#### JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

#### CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

#### TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

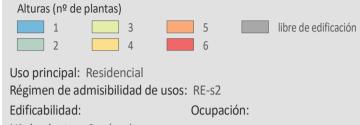
✓ Investigación
 ✓ Restauración
 ✓ Rehabilitación
 ✓ Mantenimiento
 ✓ Reconstrución
 ✓ Conservación
 ✓ Consolidación
 ✓ Remonta y ampliación

#### MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE701, GE1001, GE1003, GE1004.

# CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN





CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:



### CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

# VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN



VALORACIÓN FINAL: Bajo

#### VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural de la ciudad portuaria del PEPCH.

# VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

No documentada

# **DELIMITACIONES**

_	•	_	Límite	municipal	

 Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
 Área Urbana del PEPCH

(01) Manzana del PEPCH

# Entorno de protección del bien

# Barrancos

---- Cauce oficial

### Patrimonio histórico

Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

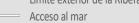
Entorno de Protección del BIC

#### Costas

---- Zona de Influencia

---- Límite de Servidumbre de Protección
----- Límite de Servidumbre de Tránsito

Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)Límite exterior de la Ribera del Mar



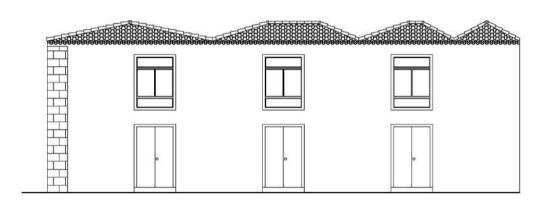














Fuente: Elaboración propia

# FACHADAS







FACHADA FE

# ELEMENTOS SINGULARES









ALERO DE TEJA

VENTANA DE MADERA

PUERTA DE MADERA

PUERTA DE MADERA











FACHADA FE02 1:150

C/ Esquivel